

1. Copia de identificación oficial, CURP y RFC.
2. Copia del acta constitutiva (para personas morales).
3. Documento que acredite o garantice la propiedad legal de la tierra como; escrituras, contrato de compraventa, certificado ejidal, contrato de comodato, etc.
4. Croquis de ubicación de la unidad productiva (las referencias aceptadas son coordenadas, caminos, infraestructura, carreteras más transitadas), todas las que más sean posibles que ubiquen de manera exacta el predio o lugar.
5. Mapa (s) de predio (s) indicando los cultivos lindantes, el manejo de esos cultivos, área silvestre, bosque, río (todos los riesgos que podrían implicar el status del producto y también se deben poner los elementos de protección para mitigar estos riesgos (zonas buffer, caminos, zanjas, áreas sin cultivo, de igual manera el mapa debe reflejar toda la infraestructura establecida en le lugar como; casa habitación, comedor, baños, bodegas de insumos, de productos, de equipo o herramienta, cargaderos, área de lombricomposta, etc.
6. Carta aval. - La carta aval debe ser expedida por una autoridad competente y debe contener la siguiente información;
  - Nombre del operador y en casos de arrendamiento también de la persona responsable.
  - Nombre (s) de (los) predio (s).
  - Superficie de cada predio (indicando las productivas e improductivas).
  - En cada predio se debe describir el cultivo establecido o cultivos de rotación.
  - En caso de varias unidades productivas se debe entregar una carta aval por cada unidad productiva.
  - Mes y año de ultima aplicación de productos químicos o inicio de manejo orgánico, en casos de predios sin cultivo se debe acompañar por evidencia.
7. Análisis de agua para predios con riego de pozo, en caso de canales de distribución la declaración de predios de aguas arriba de no uso de productos sintéticos.
8. Fichas técnicas de los insumos utilizados los últimos 3 años con las siguientes condiciones;
  - si el producto este certificado debe incluir copia del certificado.
  - en caso de insumos de auto elaboración los procedimientos de manufactura incluyendo los inertes y la información de cada materia prima.
  - Para microorganismos no certificados la declaración de no OGM, al igual que para los aceites.
9. Fichas técnicas de insumos para limpieza y desinfección de herramientas y equipo.